



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00748580--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2023-00748580--UNC-ME#FAUD en el cual se solicita la designación de estudiantes bajo la modalidad de Estudiante con asignación de Beca Estímulo para la Escuela de Posgrado;

CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones se elevan las actas de selección correspondiente a la designación de Ada Milagros SUÁREZ y Axel RUSCH;

Que se desempeñarán en calidad de Becarios/as en la Escuela de Posgrado;

Que el periodo de designación se efectúa desde el 01/09/2023 y se extenderá hasta lo estipulado por la Resolución Decanal N° 01/2018;

Que percibirán una asignación equivalente a \$ 48.726,88 – aprobada por Resolución Decanal para el presente año, siendo solventada con Fondos provenientes de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios y/o Fuente 16, Cuenta Fondo Universitario;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR como Estudiantes con asignación de Beca Estímulo a Ada Milagros SUÁREZ (DNI: 42.691.854) y Axel RUSCH (DNI: 41.038.556), por el periodo del 01/09/2023 y hasta el 31/08/2024.

ARTICULO 2º: Las personas designadas percibirán una liquidación mensual de: Pesos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Veintiseis con 88/100 (\$ 48.726,88), y será

imputada a la Fuente 12 – Cuenta Recursos Propios y/o Fuente 16 – Fondo Universitario.

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 4º: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Área de Personal y Área Económica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las Personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/dt